



**Oficio:** OFS/UT/5703/03/2024

**Asunto:** Se otorga respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564124000043

Xalapa de Enríquez, Ver., 26 de marzo de 2024

### **C. SOLICITANTE PRESENTE**

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564124000043**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI043/03/2024**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 3 fracciones II y XX, 4, 6, 7, 45 fracciones II y IV, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción IV, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

**PRIMERO.** - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** - Para efecto de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número **ORFIS-OF-UT-048-03-2024** (anexo 1), turnó su solicitud al Órgano Interno de Control; área administrativa que mediante oficio **OIC/205/03/2024** (anexo 2), otorgó la atención y respuesta correspondiente.

**TERCERO.** - Por lo anterior y en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

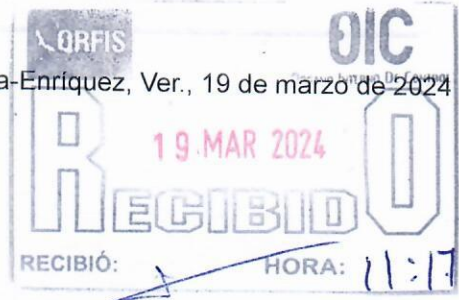
C.c.p. Mtra. DELIA GONZALEZ COBOS. - Auditora General del ORFIS. - Para su superior conocimiento.  
Lic. RANDY DE JESÚS RAMÍREZ ROCHA. - Titular del Órgano Interno de Control - Para su conocimiento.  
Archivo.



Oficio: ORFIS-OF-UT-048-03-2024  
Asunto: Se turna solicitud de información

Xalapa-Enríquez, Ver., 19 de marzo de 2024

LIC. RANDY DE JESÚS RAMÍREZ ROCHA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
PRESENTE



En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito turnar a usted la siguiente solicitud de información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que quedó registrada con el folio que se enuncia:

**UT/EXPSI/SISAI043/03/2024:**

*“Quiero saber cuantos servidores públicos adscritos al órgano de fiscalización superior del estado han sido sancionados, que tipo de sanción se les ha aplicado y cual ha sido la irregularidad cometida. Del 1 de enero de 2014 al 29 de febrero de 2024. Solicito que la respuesta sea a través de la plataforma Si tiene una liga electrónica donde se pueda consultar la información también sea proporcionada” (SIC).*

En virtud de lo anterior, mucho agradeceré su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2024, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Oficio número: OIC/205/03/2024  
Xalapa-Equez., Ver., Marzo 25 de 2024

**LIC. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

En atención a su diverso **ORFIS-OF-UT-048-03-2024** fechado el día 19 de marzo de 2024, mediante el cual turna la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia mediante folio **UT/EXPSI/SISAI043/03/2024**, que se reproduce a continuación:

*“Quiero saber cuantos servidores públicos adscritos al órgano de fiscalización superior del estado han sido sancionados, que tipo de sanción se les ha aplicado y cuál ha sido la irregularidad cometida. Del 1 de enero de 2014 al 29 de febrero de 2024. Solicito que la respuesta sea a través de la plataforma Si tiene una liga electrónica donde se pueda consultar la información, también sea proporcionada (SIC)”*

Analizada que fue la solicitud que antecede; hago de su conocimiento lo siguiente:

- En relación de la solicitud que antecede, se establece que el periodo en el cuál se realizó la búsqueda de información es el comprendido del 1 de enero de 2014 al 29 de febrero de 2024
- En consecuencia, derivado de la revisión a los registros con que cuenta esta Órgano Interno de Control, se obtuvo la siguiente información:
- Se detectó a un total de 14 servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sancionados.
- El tipo de sanción que se les ha aplicado ha sido:
  - a) Inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, y
  - b) Amonestación Privada.
- La irregularidad cometida, ha sido la prevista y sancionada por los artículos 33 y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Atendiendo al tipo de falta administrativa, no existe una liga electrónica donde se pueda consultar dicha información.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

3  
**ATENTAMENTE**

**LIC. RANDY DE JESÚS RAMÍREZ ROCHA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ**